



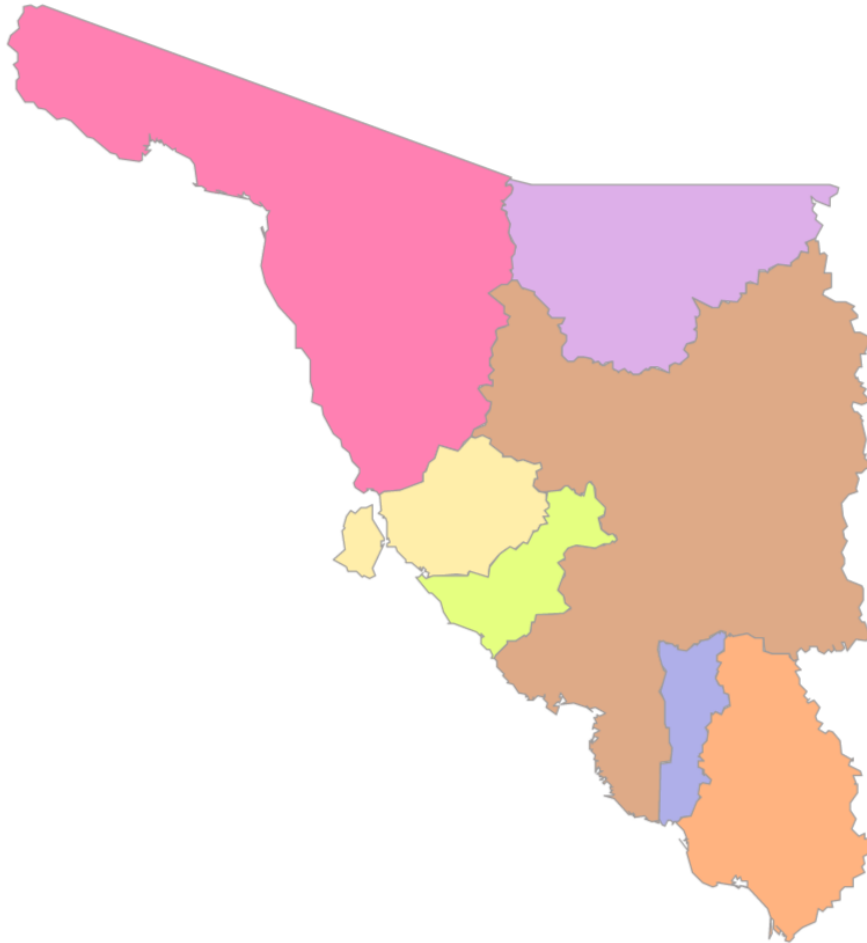
DESCRIPTIVO DE LA DISTRITACION FEDERAL

SONORA

MARZO 2017

DESCRIPTIVO DE LA DISTRITACION FEDERAL

SONORA



La entidad federativa de Sonora se integra por 7 demarcaciones territoriales distritales electorales federales, conforme a la siguiente descripción:

Distrito 01

Esta demarcación territorial distrital federal tiene su cabecera ubicada en la localidad SAN LUIS RIO COLORADO perteneciente al municipio SAN LUIS RIO COLORADO, asimismo, se integra por un total de 11 municipios, que son los siguientes:

- ALTAR, integrado por 7 secciones: de la 0034 a la 0035, la 0037 y de la 1362 a la 1365.
- ATIL, integrado por 1 sección: la 0046.
- OQUITOA, integrado por 1 sección: la 0232.
- SARIC, integrado por 2 secciones: de la 0265 a la 0266.
- TRINCHERAS, integrado por 3 secciones: de la 0278 a la 0280.
- TUBUTAMA, integrado por 5 secciones: de la 0281 a la 0285.
- CABORCA, integrado por 36 secciones: de la 0292 a la 0317 y de la 0319 a la 0328.
- PITIQUITO, integrado por 6 secciones: de la 0625 a la 0626, de la 0629 a la 0630 y de la 1366 a la 1367.
- PUERTO PEÑASCO, integrado por 18 secciones: de la 0631 a la 0648.
- SAN LUIS RIO COLORADO, integrado por 91 secciones: de la 0652 a la 0742.

- GENERAL PLUTARCO ELIAS CALLES, integrado por 8 secciones: de la 1323 a la 1330.

El distrito electoral 01 se conforma por un total de 178 secciones electorales.

Distrito 02

Esta demarcación territorial distrital federal tiene su cabecera ubicada en la localidad NOGALES perteneciente al municipio NOGALES, asimismo, se integra por un total de 11 municipios, que son los siguientes:

- AGUA PRIETA, integrado por 30 secciones: de la 0003 a la 0032.
- ARIZPE, integrado por 5 secciones: de la 0041 a la 0045.
- BACOACHI, integrado por 2 secciones: de la 0054 a la 0055.
- CANANEA, integrado por 19 secciones: de la 0070 a la 0088.
- CUCURPE, integrado por 3 secciones: de la 0089 a la 0091.
- FRONTERAS, integrado por 5 secciones: de la 0101 a la 0105.
- IMURIS, integrado por 9 secciones: de la 0112 a la 0117 y de la 0120 a la 0122.
- MAGDALENA, integrado por 15 secciones: de la 0123 a la 0137.
- NACO, integrado por 4 secciones: de la 0142 a la 0145.
- NOGALES, integrado por 133 secciones: de la 0159 a la 0223, de la 0225 a la 0226, de la 0228 a la 0231, de la 1368 a la 1395 y de la 1408 a la 1441.
- SANTA CRUZ, integrado por 1 sección: la 0264.

El distrito electoral 02 se conforma por un total de 226 secciones electorales.

Distrito 03

Esta demarcación territorial distrital federal tiene su cabecera ubicada en la localidad HERMOSILLO perteneciente al municipio HERMOSILLO, asimismo, se encuentra integrado como se describe a continuación:

- HERMOSILLO, integrado por 215 secciones: de la 0336 a la 0340, de la 0342 a la 0343, de la 0345 a la 0351, de la 0353 a la 0390, de la 0392 a la 0411, de la 0420 a la 0438, de la 0444 a la 0449, la 0454, de la 0590 a la 0591, de la 0597 a la 0605, la 0608, la 0616, la 0618, de la 1332 a la 1361 y de la 1442 a la 1514.

Distrito 04

Esta demarcación territorial distrital federal tiene su cabecera ubicada en la localidad GUAYMAS perteneciente al municipio GUAYMAS, asimismo, se integra por un total de 41 municipios, que son los siguientes:

- ACONCHI, integrado por 2 secciones: de la 0001 a la 0002.
- ARIVECHI, integrado por 3 secciones: de la 0038 a la 0040.
- BACADEHUACHI, integrado por 1 sección: la 0047.
- BACANORA, integrado por 4 secciones: de la 0048 a la 0051.
- BACERAC, integrado por 2 secciones: de la 0052 a la 0053.
- BANAMICHI, integrado por 2 secciones: de la 0056 a la 0057.
- BAVIACORA, integrado por 6 secciones: de la 0058 a la 0063.
- BAVISPE, integrado por 2 secciones: de la 0064 a la 0065.
- BENJAMIN HILL, integrado por 4 secciones: de la 0066 a la 0069.
- CUMPAS, integrado por 8 secciones: de la 0092 a la 0099.
- DIVISADEROS, integrado por 1 sección: la 0100.
- GRANADOS, integrado por 1 sección: la 0106.
- HUACHINERA, integrado por 2 secciones: de la 0107 a la 0108.
- HUASABAS, integrado por 1 sección: la 0109.
- HUEPAC, integrado por 2 secciones: de la 0110 a la 0111.
- MOCTEZUMA, integrado por 4 secciones: de la 0138 a la 0141.
- NACORI CHICO, integrado por 3 secciones: de la 0146 a la 0148.
- NACOZARI DE GARCIA, integrado por 10 secciones: de la 0149 a la 0158.
- SAHUARIPA, integrado por 12 secciones: de la 0233 a la 0236, de la 0238 a la 0241 y de la 0243 a la 0246.

- SAN FELIPE DE JESUS, integrado por 1 sección: la 0247.
- SAN JAVIER, integrado por 1 sección: la 0248.
- SAN PEDRO DE LA CUEVA, integrado por 3 secciones: de la 0249 a la 0251.
- SANTA ANA, integrado por 12 secciones: de la 0252 a la 0263.
- SOYOPA, integrado por 6 secciones: de la 0267 a la 0272.
- SUAQUI GRANDE, integrado por 1 sección: la 0273.
- TEPACHE, integrado por 3 secciones: de la 0274 a la 0276.
- VILLA HIDALGO, integrado por 3 secciones: de la 0286 a la 0288.
- VILLA PESQUEIRA, integrado por 3 secciones: de la 0289 a la 0291.
- CARBO, integrado por 2 secciones: de la 0329 a la 0330.
- LA COLORADA, integrado por 5 secciones: de la 0331 a la 0335.
- MAZATAN, integrado por 1 sección: la 0619.
- OPODEPE, integrado por 5 secciones: de la 0620 a la 0624.
- RAYON, integrado por 3 secciones: de la 0649 a la 0651.
- SAN MIGUEL DE HORCASITAS, integrado por 4 secciones: de la 0743 a la 0746.
- URES, integrado por 13 secciones: de la 0747 a la 0759.
- BACUM, integrado por 13 secciones: de la 0760 a la 0772.
- EMPALME, integrado por 30 secciones: de la 0992 a la 1021.
- GUAYMAS, integrado por 91 secciones: la 1022, de la 1024 a la 1085, de la 1087 a la 1100 y de la 1515 a la 1528.
- ONAVAS, integrado por 1 sección: la 1306.
- YECORA, integrado por 7 secciones: de la 1316 a la 1322.
- SAN IGNACIO RIO MUERTO, integrado por 8 secciones: de la 1101 a la 1108.

El distrito electoral 04 se conforma por un total de 286 secciones electorales.

Distrito 05

Esta demarcación territorial distrital federal tiene su cabecera ubicada en la localidad HERMOSILLO perteneciente al municipio HERMOSILLO, asimismo, se encuentra integrado como se describe a continuación:

- HERMOSILLO, integrado por 202 secciones: la 0341, la 0344, la 0391, de la 0412 a la 0419, de la 0439 a la 0443, de la 0450 a la 0453, de la 0455 a la 0579, de la 0581 a la 0582, la 0584, de la 0586 a la 0589, de la 0592 a la 0593, la 0606, de la 0609 a la 0615, de la 1396 a la 1407 y de la 1529 a la 1556.

Distrito 06

Esta demarcación territorial distrital federal tiene su cabecera ubicada en la localidad CD. OBREGON perteneciente al municipio CAJEME, asimismo, se encuentra integrado como se describe a continuación:

- CAJEME, integrado por 219 secciones: de la 0773 a la 0991.

Distrito 07

Esta demarcación territorial distrital federal tiene su cabecera ubicada en la localidad NAVOJOA perteneciente al municipio NAVOJOA, asimismo, se integra por un total de 7 municipios, que son los siguientes:

- ALAMOS, integrado por 29 secciones: de la 1109 a la 1137.
- ETCHOJOA, integrado por 40 secciones: de la 1138 a la 1141, de la 1143 a la 1145, de la 1153 a la 1154 y de la 1158 a la 1188.
- HUATABAMPO, integrado por 41 secciones: de la 1189 a la 1229.
- NAVOJOA, integrado por 76 secciones: de la 1230 a la 1305.
- QUIRIEGO, integrado por 3 secciones: de la 1307 a la 1309.
- ROSARIO, integrado por 6 secciones: de la 1310 a la 1315.
- BENITO JUAREZ, integrado por 12 secciones: la 1142, de la 1146 a la 1152, de la 1155 a la 1157 y la sección 1331.

El distrito 07 se conforma por un total de 207 secciones electorales.